ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Octubre de 2020

Puerto López – Meta, 23 de noviembre del 2022

Doctor
RODRIGO ANDRES TORRES
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal
Puerto López (M)

OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha: 23 NOV 2022 12:20pm
Recibido por: Amparo

Referencia: REMISION ADICION SUMINISTRO 19

Cordial Saludo:

De conformidad con el asunto de la referencia de manera atenta me permito remitir los documentos a fin de tramitar la adición al Contrato No 100-103-13-12-00019-2022, por valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MCTE.

Del mismo modo me permito informar que el día de ayer 22 de noviembre de 2022, se evidencio que el objeto al cual se le dio publicidad en el SECOP II es diferente al remitido por esta Secretaria dentro de los documentos precontractuales; por lo anterior solicitamos se realice el ajuste al objeto inicialmente planteado el cual es ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACION A LOS DH Y DIH A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTIA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Secretaria de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: PAULA A. DIAZGRANADOS P	Nombre: JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Nombre: JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Cargo: Secretaria	Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretaria de Gobierno

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	ACTA SOLICITUD DE PRORROGA	F-098
		Version:001
		Agosto de 2017

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☑ PRORROGA ☑

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	100-103-13-12-00019-2022
OBJETO:	"ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN A LOS DH Y DIH A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTÍA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META".
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	50 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	21/10/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.000.000,00
CONTRATISTA:	MIREYA GARAVITO PEÑA CC 51998239
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA

2. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No. 01	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
100-103-13-12-00019-2022	21 DIAS

3. SUSPENSIONES

ACTAS N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 09 DE DICIEMBRE DE 2022

4. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No. 01	VALOR ($)
100-103-13-12-00019-2022	$ 13.470.475,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 28.000.000,00

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar a la Jefe de contratación una:

ADICIÓN ☑ al contrato anteriormente citado por valor de $ 13.470.475,00

PRORROGA ☑ al contrato anteriormente citado de 21 DIAS

6. ESTADO FISICO

Hasta el diecinueve (19) del mes de agosto de 2022 el contrato presentaba un avance físico ejecutado del 67,19% contra un avance programado del 67,19%

7. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 28.000.000,00
Valor facturado	$ 18.815.000,00
Valor facturado reajustes	N/A
Valor anticipo amortizado	N/A
Valor anticipo por amortizar	N/A

8. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Actualmente la administración municipal, se encuentra ejecutando el contrato objeto de la adición, sin embargo, de acuerdo al seguimiento y control realizado, se evidencia que los recursos asignados son insuficientes para continuar atendiendo la necesidad que con el mismo se suple, ya que es necesario contribuir a la protección de los derechos fundamentales de la población que ha sido privada de la libertad, con el objetivo de brindar una alimentación de buena calidad, bien preparada y servida, cuyo valor nutritivo sea suficiente para el mantenimiento de su salud.

Al momento suscribir el contrato en mención, se contempló la asignación presupuestal de acuerdo a los recursos con los que se disponía en el presupuesto del proyecto de inversión, en el que se contempla la meta y actividad especifica, sin embargo, estos recursos resultaron insuficientes, teniendo en cuenta que debido a la situación de hacinamiento que se presenta en el sistema carcelario de nuestro país, no ha sido posible que el INPEC, reciba en los diferentes centros penitenciarios a las personas que deben cumplir alguna medida privativa de la libertad y ha impuesto a los municipios la obligación solidaria de apoyo, en la atención de estas personas. Teniendo en cuenta lo anterior, en promedio se ha debido garantizar la alimentación permanente en promedio a 12 personas privadas de la libertad, que se encuentran en las carceletas ubicadas en la Estación de Policía del Municipio, sin que sea posible para esta institución garantice su alimentación y sin que el INPEC, autorice el traslado de estos detenidos a un centro de reclusión.

9. COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD

Teniendo en cuenta que se incorporaron recurso por concepto de superávit al Proyecto de Inversión denominado FORMULACIÓN ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN Y PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PAZ Y POSCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, con código BPIN 2020505730077 , la Alcaldía Municipal como entidad pública está obligada a velar por los derechos a la salud, a la vida y a la integridad de los reclusos, a la fecha actual es requerida dicha adición para continuar satisfaciendo la necesidad planteada desde un inicio en el estudio previo del presente contrato, en este sentido es necesario adelantar el trámite de adición, en concordancia con las normas legales, constitucionales, vigentes, claras y expresas para cumplir a cabalidad la necesidad solicitada.

En aras de continuar brindando el suministro de alimentos preparados para garantizar condiciones dignas a las personas que se encuentran privadas de la libertad y bajo custodia, en la Estación de Policía del Municipio de Puerto López, la supervisión del contrato, una vez verificado lo anterior, considera conveniente la adición al contrato No. 100-103-13-12-00019-2022 por valor de TRECE MILLONESSEICIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ($13.657.151), Igualmente se verifica que con esta adición no se supera el 50% del presupuesto inicial del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Puerto Lopez, a los DIECIOCHO (18) días del mes de noviembre de 2022.

MIREYA GARAVITO PEÑA CC 51998239
CONTRATISTA

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN

MODIFICATORIA N° 1

ADICIÓN Y PRORROGA

SECRETARIA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA

SUPERVISORA

CONTRATO DE SUMINISTRO No.100-103-13-12-00019-2022

OBJETO:

"ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN A LOS DH Y DIH A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTÍA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META".

CONTRATISTA

MIREYA GARAVITO PEÑA

18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

El presente Informe de Supervisión se constituye en el documento legal, soporte de ejecución del contrato de suministro No.100-103-13-12-00019-2022 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y BAJO CUSTODIA, EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META para la modificación N° 1 del contrato en mención.

La Administración Municipal adelantó contratación por mínima cuantía del cual el contratista adjudicatario fue MIREYA GARAVITO PEÑA CC 51998239.

La Supervisión está a cargo de la Secretaria de Gobierno quien ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ- META.
OBJETO DEL CONTRATO:	*"ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN A LOS DH Y DIH A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTÍA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META".*
No DE CONTRATO:	No.100-103-13-12-00019-2022
CONTRATISTA:	MIREYA GARAVITO PEÑA CC 51998239.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 28.000.000
FECHA SUBSCRIPCION DEL CONTRATO:	20/10/2022
FECHA ACTA DE INICIO:	21/10/2022
PLAZO INICIAL:	50 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL :	09/12/2022
FECHA DE TERMINACION PRORROGA1	30/12/2022
MODIFICACIÓN ADICION 1:	18-11-2022
VALOR DE LA ADICION:	$ 13.470.475
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCION

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO MODIFICADO	$ 28.000.000
VALOR PAGADO EN ANTICIPO	N/A
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	N/A
VALOR PAGADO EN ACTAS	$ 18.815.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$9.185.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el contrato de suministro No.100-103-13-12-00019-2022 se genera acta de inicio el día 21 de octubre de 2022 y a la fecha se encuentra en ejecución.

4. ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha se encuentra con una ejecución física del 67,19%

5. RAZONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE MOTIVAN LA ADICIÓN

Actualmente la administración municipal, se encuentra ejecutando el contrato objeto de la adición, sin embargo, de acuerdo al seguimiento y control realizado, se evidencia que los recursos asignados son insuficientes para continuar atendiendo la necesidad que con el mismo se suple, ya que es necesario contribuir a la protección de los derechos fundamentales de la población que ha sido privada de la libertad, con el objetivo de brindar una alimentación de buena calidad, bien preparada y servida, cuyo valor nutritivo sea suficiente para el mantenimiento de su salud.

Al momento suscribir el contrato en mención, se contempló la asignación presupuestal de acuerdo a los recursos con los que se disponía en el presupuesto del proyecto de inversión, en el que se contempla la meta y actividad especifica, sin embargo, estos recursos resultaron insuficientes, teniendo en cuenta que debido a la situación de hacinamiento que se presenta en el sistema carcelario de nuestro país, no ha sido posible que el INPEC, reciba en los diferentes centros penitenciarios a las personas que deben cumplir alguna medida privativa de la libertad y ha impuesto a los municipios la obligación solidaria de apoyo, en la atención de estas personas. Teniendo en cuenta lo anterior, en promedio se ha debido garantizar la alimentación permanente en promedio a 10 personas privadas de la libertad, que se encuentran en las carceletas ubicadas en la Estación de Policía del Municipio, sin que sea posible para esta institución garantice su alimentación y sin que el INPEC, autorice el traslado de estos detenidos a un centro de reclusión.

Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que se incorporaron recurso por concepto de superávit al Proyecto de Inversión denominado FORMULACIÓN ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN Y PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DERECHO

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Octubre de 2020

INTERNACIONAL HUMANITARIO PAZ Y POSCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, con código BPIN 2020505730077 , la Alcaldía Municipal como entidad pública está obligada a velar por los derechos a la salud, a la vida y a la integridad de los reclusos, a la fecha actual es requerida dicha adición para continuar satisfaciendo la necesidad planteada desde un inicio en el estudio previo del presente contrato, en este sentido es necesario adelantar el trámite de adición, en concordancia con las normas legales, constitucionales, vigentes, claras y expresas para cumplir a cabalidad la necesidad solicitada.

En aras de continuar brindando el suministro de alimentos preparados para garantizar condiciones dignas a las personas que se encuentran privadas de la libertad y bajo custodia, en la Estación de Policía del Municipio de Puerto López, la supervisión del contrato, una vez verificado lo anterior, considera conveniente la adición al contrato No. 100-103-13-12-00019-2022 por valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($13.470.475), Igualmente se verifica que con esta adición no se supera el 50% del presupuesto inicial del contrato.

Por todo lo anterior, se considera conveniente la adición del referido contrato.

Cordialmente,

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	FORMATO CARTA DE SOLICITUD CERTIFICADO	Código: F – 110
		Versión: 006
		Fecha: Agosto de 2022

Puerto López, 18 de noviembre de 2022

Doctora:
ZULMA INES RIVERA DOMINGUEZ
Secretaria de Planeación
Alcaldía Municipal
Puerto López (Meta)

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO PROCESO PRECONTRACTUAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito certificado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión para iniciar proceso precontractual teniendo en cuenta la siguiente información:

NOMBRE DEL PROYECTO	*Formulación , Actualización, E Implementación De Acciones Que Garanticen Y Promuevan La Protección De Los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Paz Y Posconflicto En El Municipio De Puerto López*
CÓDIGO: BPIN #	*2020505730077*
EJE ESTRATEGICO:	*IV GUIA PARA EL FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL*
SECTOR:	*Gobierno Territorial*
PROGRAMA:	*Justicia y Del Derecho*
META (S) PRODUCTO A LA QUE SE APUNTA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Promoción, protección y defensa de los DDHH, DIH, PAZ y POSTCONFLICTO.
INDICADOR (ES) META PRODUCTO, AL QUE SE APUNTA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Número de acciones de promoción, protección y defensa de los DDHH, DIH, PAZ y Postconflicto implementados
ACTIVIDAD (ES) A EJECUTAR CONTENIDAS EN EL PROYECTO:	*Promover, proteger y defender los DDHH, DIH, PAZ y Postconflicto*
FUENTE (S) DE FINANCIACIÓN	2.3.3.12.1202.1000.02 ICDL SUPERAVIT *2020505730077 Formulación actualización e implementación de acciones que garanticen y promuevan la*

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	**FORMATO CARTA DE SOLICITUD CERTIFICADO**	**Código: F – 110** Versión: 006 Fecha: Agosto de 2022

(Incluir # Código Y/o Rubro presupuestal)	*protección de los derechos humanos derecho internacional humanitario paz y posconflicto en el municipio de Puerto López*
VALOR A CONTRATAR:	*TRECE MILLONES SCUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($13.470.475)*

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Secretaria de Gobierno

Nota: la presente solicitud es Vinculante al Objeto Precontractual: ADICION AL CONTRATO No.100-103-13-12-00019-2022 *"ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN A LOS DH Y DIH A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTÍA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META".*

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: PAULA A. DIAZGRANADOS PEÑA	Nombre: JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Nombre: JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Cargo: Secretaria	Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Código: F – 111 Versión: 003 Fecha noviembre de 2022

CONSECUTIVO Nº: 2022-00676

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL (B.P.P.I.M.)

CERT IFICA QUE:

El Proyecto:

FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE GARANTICEN Y PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PAZ Y POSCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

Registrado Con Codigo BPIN No: 2020505730077

Código De Archivo No: 140-45-45-0077-2020

Afectacion Al Plan De Desarrollo Municipal "Gobierno Sano 2020 -2023"

LINEA ESTRATEGICA:	IV. GUÍA PARA EL FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL.
SECTOR :	GOBIERNO TERRITORIAL
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO
PROGRAMA:	JUSTICIA Y DEL DERECHO "GOBIERNO SANO"
META DE PRODUCTOS:	Actualizar e implementar la política pública orientada a la paz y al post conflicto.
	Implementar hogar protector de DD HH y DIH o traslado para personas con rutas de protección.
	Actualizar el plan integral de prevención de violación a DD HH y DIH y sus protocolos de contingencia.
	Promoción, protección y defensa de los DDHH, DIH, PAZ y POSTCONFLICTO
	Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, fortaleciendo la comisaría de familia y las inspecciones de policía.
INDICADOR META PRODUCTO PDT:	Número de acciones de promoción, protección y defensa de los DDHH, DIH, PAZ y Postconflicto implementados.

Se Encuentra Registrado Para La Vigencia 2020 - 2021 - 2022- 2023 desde el 21 de septiembre de 2020 , Cuenta Con Presupuesto Y viabilidad técnica emitida por La Secretaria de Gobierno Y Da Cumplimiento A La (s) Meta (s):n°:

Promoción, protección y defensa de los DDHH, DIH, PAZ y POSTCONFLICTO

COMPONENTE: 1.1 Servicio de promoción a la participación ciudadana

El Objeto del contrato cumple con las actividades contempladas en el Proyecto:		
	1.1.2 Promover, proteger y defender los DDHH, DIH, PAZ y Postconflicto	$13,470,475.00

POR VALOR DE: $13.470.475

FUENTE DE FINANCIACION: 2.3.3.12.1202.1000.02 BPIN 2020505730077 Formulación actualización e implementación de acciones que garanticen y promuevan la protección de los derechos humanos derecho internacional humanitario paz y posconflicto en el municipio de Puerto López $ 13,470,475.00

Continuación certificacion N°2022-00676. Esta certificación se expide para iniciar trámite Precontractual en el municipio de Puerto López-Meta a los 18 días del mes de noviembre de 2022

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
Firma:		Firma:	
Nombre:	SANDRA MILENA MEDINA TOBAR	Nombre:	ZULMA INES RIVERA DOMINGUEZ
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo:	SECRETARIA DE PLANEACION

ALCALDÍA
PUERTO LÓPEZ

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

F - 087
Versión: 002
Fecha: Enero de 2022

Fecha	*22 DE NOVIEMBRE DE 2022*		
Dependencia solicitante:	*SECRETARIA DE GOBIERNO*		
Dependencia ordenadora del gasto:	*SECRETARIA DE GOBIERNO*		
Rubro del gasto:	*2.3.3.12.1202.1000.02*		
Nombre del Rubro:	*BPIN 2020505730077 Formulación actualización e implementación de acciones que garanticen y promuevan la protección de los derechos humanos derecho internacional*		
Codlgo CUIPO (FUENTE):		**Descripción CUIPO:**	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
Codlgo MGA:	*120208001202019-2020505730077*		
Descripción MGA:	*PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DDHH,DIH,PAZ Y POSCONFLICTO*		
Código CCPET:	2.3.2.02.02,06		
Descripción CCPET:	*Adquisición de servicios*		
Código DANE:	63393	**Descripción DANE:**	Catering para eventos y otros servicios de comidas
Objeto Contractual	***ADICION AL CONTRATO No.100-103-13-12-00019-2022 ADICION AL CONTRATO No.100-103-13-12-00019-2022 "ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN A LOS DH Y DIH A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTÍA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META".***		
Valor	**En Letras: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE**		**En Cifras: $13.470.475**

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
SECRETARIO DE GOBIERNO

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N.A
1	Estudio Previo	X		
2	Certificado de No disponibilidad de personal (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión)	X		
3	Presupuesto Oficial	X		
4	Certificado Plan de Adquisiciones	X		
5	Certificado del Banco de Programas y Proyectos. (si es inversión)	X		
6	Factura de Servicio Público (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central)			X
7	Liquidación (Cesantías, Prestaciones Sociales, Nomina, viaticos)			X

Nombre de quien revisó

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 02036

Fecha : Noviembre 22 de 2022

Solicitante : SECRETARIA DE GOBIERNO

Objeto : ADICION AL CONTRATO N°. 100-103-13-12-00019-2022ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACION A LOS DH Y DIH A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTIA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Inversión para la vigencia fiscal de 2022 existe saldo disponible y no comprometido por valor de $13,470,475.00, para amparar el compromiso que se pretende adquirir, de acuerdo con el valor (s) y la distribución (s) presupuestal (s) que se detalla a continuación.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

	Dependencia	Cod Pptal	Descripcion - Presupuesto	Valor
35	SECCION 03 SECTOR JUSTICIA Y	2.3.3.12.1202.1000.02	BPIN 2020505730077 Formulación actualización e imp	$13,470,475.00
			Total :	$13,470,475.00

Vigencias futuras : Si el objeto del compromiso con este CDP se ampara, afecta vigencias futuras, indique la referencia de autorización : _____

SECRETARIO DE HACIENDA

Procesado por : JULIO RODRIGUEZ

ACTA ADICION Y PRORROGA N 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 100-103-13-12-00019-2022

CONTRATO DE SUMINISTRO	100-103-13-12-00019-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META
CONTRATISTA	MIREYA GARAVITO PEÑA identificada con la cedula de ciudadanía N 51.998.239
OBJETO:	ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACION A LOS DH Y DIH A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTIA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ.
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 28.000.000)
PLAZO	50 DIAS
FECHA CONTRATO	20 OCTUBRE DE 2022
FECHA INICIO	21 OCTUBRE DE 2022
FECHA TERMINACION	9 DICIEMBRE 2022
FECHA ADICION Y PRORROGA	23 NOVIEMBRE DE 2022
VALOR ADICION N 1	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 13.470.475)
TIEMPO PRORROGA N 1	21 DIAS
VALOR TOTAL	CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 41.470.475)
FECHA TERMINACION	30 DICIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos a saber **RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.876.446 de Villavicencio, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**, en su calidad de Jefe de Contratación, cargo para el cual fue designado mediante Decreto No. 103 del 15 de octubre de 2021, facultado para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 035 de 2 de febrero de 2016, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **MIREYA GARAVITO PEÑA** identificada con la cedula de ciudadanía N 51.998.239 y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de adición y prórroga del contrato, la cual se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

CONSIDERACIONES:

a) Que con fecha veinte (20) de octubre de Dos Mil Veintidós las partes celebraron el presente contrato.

b) Que con fecha veintiuno (21) octubre de dos mil veintidós se celebra el acta de inicio del contrato

c) Que la fecha de terminación inicial del contrato es el día nueve (09) diciembre de dos mil veintidós

d) Que el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós el supervisor del contrato solicita al jefe de la oficina de contratación celebrar el acta de adición y prorroga N 1 del contrato, adicionando el contrato en la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 13.470.475) y prorroga de veintiún (21) días al contrato a partir del 10 diciembre de 2022, aduciendo las siguientes razones *"actualmente la administración municipal, se encuentra ejecutando el contrato objeto de adición, sin embargo de acuerdo al seguimiento y control realizado, se evidencia que los recursos asignados son insuficientes para continuar atendiendo la necesidad que con el mismo se suple, ya que es necesario contribuir a la protección de los derechos fundamentales de la población que ha sido privada de la libertad, con el objetivo de brindar una alimentación de buena calidad, bien preparada y servida, cuyo valor nutritivo sea suficiente para el manteamiento de su salud.*

Al momento de suscribir el contrato en mención, se contempló la asignación presupuestal de acuerdo a los recursos con los que se disponía en el presupuesto del proyecto de inversión, en el que se contempla la meta y la actividad específica, sin embargo estos recursos resultaron insuficientes teniendo en cuenta que debido a la situación de hacinamiento que se presenta en el sistema carcelario de nuestro país, no ha sido posible que el INPEC reciba los diferentes centros penitenciarios a las personas que deben cumplir alguna medida privativa de la liberta y ha impuesto a los municipios la obligación solidaria de apoyo, en la atención de estas personas. Teniendo en cuenta lo anterior en promedio se ha debido garantizar la alimentación permanente en promedio a 12 personas privadas de la libertad, que se encuentran en las carceletas ubicadas en la estación de policía del municipio, sin que sea posible para esta institución garantice su alimentación y sin que el INPEC autorice el traslado de estos detenidos a un centro de reclusión"

e) Que la secretaria de hacienda municipal expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N 02036 del 22 noviembre de 2022 que soporta el recurso disponible para la presente adición de contrato.

f) Que la Oficina de Contratación al revisar las anteriores consideraciones, estima que se hace necesario realizar la adición y prorroga requerida.

g) Que la presente modificación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas:

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR a la CLÁUSULA PRIMERA del contrato "VALOR DEL CONTRATO", la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 13.470.475).

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR el término del contrato en veintiún (21) días más, a partir del **10 DICIEMBRE DE 2022** y se señala como nueva fecha de terminación del día **30 DICIEMBRE DE 2022**.

CLAUSULA TERCERA: REMITIR copia de la presente acta de adición y prorroga a la Secretaría de Hacienda para la expedición del correspondiente Registro Presupuestal del contrato.

CLAUSULA CUARTA. GARANTIAS– EL Contratista se obliga a modificar las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, adicionándola proporcionalmente de acuerdo al valor y tiempo pactado en la presente acta, respecto de los riesgos amparados inicialmente.

CLAUSULA QUINTA: PERFECIONAMIENTO Y LEGALIZACION- La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para su legalización requiere la expedición del registro presupuestal de adición y la aprobación de la modificación de la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

CLAUSULA SEXTA: Las demás clausulas permanecerán incólumes.

De conformidad con lo expuesto se suscribe por las partes en Puerto López a los veintitrés (23) días del Mes de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022).

CONTRATANTE

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Jefe Oficina Contratación

CONTRATISTA

MIREYA GARAVITO PEÑA
Contratista

Proyectó: Leidy Lorena Esquivel Murcia
Profesional Universitario

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Código: F - 092
		Versión: 001
		Fecha: Agosto de 2017

Fecha	23-nov-22	
Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Persona/entidad Beneficiaria	MIREYA GARAVITO PEÑA	
C.c./Nit	51.998.239	
Fuente de Financiación	2.3.3.12.1202.1000.02	
Objeto:	ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACION A LOS DH Y DIH A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTIA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	
Valor	**En Letras:TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE**	**En Cifras: $ 13.470.475**

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Elaborado:			Revisado:		Revisado:	
Nombre:			Nombre:	LEIDY LORENA ESQUIVEL MURCIA	Nombre:	RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Cargo:			Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cargo:	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha:	23/11/2022		Fecha:	23/11/2022	Fecha:	23/11/2022

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro : 01969

Fecha : Noviembre 23 de 2022

Beneficiario : GARAVITO PEÑA MIREYA Identificación: 51998239

Objeto : ADICION AL CONTRATO N°. 100-103-13-12-00019-2022ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLACION A LOS DH Y DIH A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD, MEDIANTE LA GARANTIA DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, DURANTE SU ESTANCIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META

Contrato: 00019 Fecha: 23/11/2022 Clase: C02 Suministro

IMPUTACION PRESUPUESTAL

En el presupuesto de gastos de Inversión para la vigencia fiscal del 2022 , se reserva la suma de *****13,470,475.00, para amparar el compromiso descrito en el objeto, de acuerdo con la afectación presupuestal que se detalla.

	Dependencia Programa	Cod Pptal	Denominación - Presupuesto	Valor
35	SECCION 03 SECTOR JUSTICIA Y	2.3.3.12.1202.1000.02	BPIN 2020505730077 Formulación actualización e	$13,470,475.00
			Total :	$13,470,475.00

Si el objeto del compromiso de este registro presupuestal, compromete vigencias futuras detallar el No del acto administrativo que lo autoriza

SECRETARIO DE HACIENDA

Procesado por : JULIO RODRIGUEZ